

# Emocionante final del Campeonato de Primera Categoría Regional entre el U. D. Girod y el Deportivo Guadalajara

Con verdadera satisfacción escribimos estos comentarios, en vísperas de uno de los más trascendentales encuentros que le corresponden jugar a nuestro Deportivo. Y lo hacemos así por fundamentales razones.

Es el Girod, con el Cuatro Caminos, el auténtico primera regional, caballeroso y deportivo, que cuenta una historia bien larga dentro del fútbol modesto madrileño, y puede ufanarse de haber dado días y jugadores en este deporte que ayer y hoy fueron y son figuras prestigiosas. Reúne la rara cualidad de saber perder si el contrario le ha demostrado su superioridad, sin confundir este saber perder con lo que otros equipos entienden por entregarse a la violencia, y el mal gusto de repartir «leñas» cuando comprenden que todo está perdido para él. Desde hace muchísimos años practica un juego precioso, perfecto, alegre y noble. Deja jugar a su contrario porque está seguro de sí mismo y no pierde nunca la confianza en remontar cualquier tanteo adverso, incluso hasta el último minuto. Le conocen y le llaman en Madrid «el reloj del fútbol», no solamente porque su nombre destaca la importancia de una de las primeras Casas españolas en la industria de la relojería, sino

por la precisión y medida de su fútbol durante los noventa minutos del encuentro, que dejan extasiado al espectador y satisfecho de haberle visto jugar. Sólo un fallo tiene esta precisión y este buen jugar. Ha adolecido de él casi siempre, y en este año señala el número de goles que a su favor cuenta la repetición de su historia. Ello es el no contar con rematadores adecuados. Su superioridad de juego, desgraciadamente, no le ha proporcionado muchos triunfos frente a equipos de nervio y delanteras goleadoras, aunque pobres de calidad. Yo he visto perder partidos a este equipo en que durante noventa minutos, ya iniciativa y el único juego desarrollado en el campo había sido exclusivamente suyo. Habían bastado al contrario dos o tres escapadas para apropiarse una victoria inmerecida a todas luces. Y podríamos llenar cuartillas enteras sobre las proezas de este maravilloso conjunto que el domingo—mañana—tendrán ocasión de ver nuestros aficionados. Pero es suficiente con lo expuesto.

Aj hablar de satisfacción al principio era porque al cronista le proporciona un grato placer destacar esas buenas cualidades del adversario, que le hacen simpático desde el primer momento, y con quien perder o ganar no importa si al final ha ganado el mejor y se ha realizado un bello partido de fútbol. Estamos seguros de que así ocurrirá, y esta final, que ha de dar el primer clasificado del Campeonato en la primera vuelta, tendrá por ello digno y brillante vencedor.

El Deportivo tiene ocasión de mostrarnos en este partido su potencialidad e inigualable clase que posee. Precisamente contra el Cuatro Caminos, otro equipo, como hemos dicho que juega y deja jugar, puso de manifiesto la calidad exquisita de sus hombres, y venció merecidamente. Frente al Girod, puede repetirse esta actuación memorable, teniendo presente siempre que al revés de aquel equipo, éste no cede un momento la victoria y la disputará hasta el último segundo, con la misma bravura y buen juego que al comenzar el encuentro. Cualquier resultado, la confianza en el tanteo favorable, puede resultar fatal para nuestros colores, y con la victoria puede escapársenos el primer puesto de la clasificación.

Mañana, más que nunca, necesitará nuestro equipo todo el apoyo correcto de su afición. Confiamos en que no se le negará.

## En el primer aniversario del Deportivo

Con motivo de cumplirse el primer aniversario de la creación del Club Deportivo Guadalajara, existe el propósito de organizar una cena conmemorativa de tan fausto suceso para el deporte local. A esta cena podrán asistir todos los socios y simpatizantes que lo deseen. En estos momentos se está ultimando cuanto se relaciona con el menú y su importe, que daremos a conocer a nuestros lectores en próximo número, para que con tiempo suficiente puedan adquirir en el restaurante Las Columnas su correspondiente tarjeta. Asimismo será señalada la fecha y hora de este simpático y agradable acto que la entusiasta Directiva ha preparado con todo cariño.

ELECE

EN SU VISITA A MADRID NO OLVIDE EL

## BAZAR DE LA UNION

MAYOR, 1 (PUERTA DEL SOL). Donde encontrará la mejor exposición de juguetes, baúles, maletas y coches y sillas para niños

## Esquelas de defunción, notas de sociedad y anuncios en general

SE ADMITEN EN NUESTRA DELEGACION DE EL ALCAZAR

HASTA LAS SIETE DE LA TARDE, PASADA ESTA HORA, EN DOCTOR BENITO HERNANDO, 19, GUADALAJARA

# GUADALAJARA

27 DICIEMBRE DE 1947  
PLAZA DE MORENO N° 5

## Disposiciones oficiales

# Instrucciones a los contribuyentes por los impuestos de Utilidades y de Valores Mobiliarios

El Delegado de Hacienda nos encarece la publicación de la siguiente circular:

Próxima la iniciación del ejercicio económico 1948, esta Administración de Rentas Públicas (Sección de Utilidades) cree llegado el momento de recordar al contribuyente por los Impuestos de Utilidades y Valores Mobiliarios sus obligaciones fiscales, al mismo tiempo que se le hacen presentes algunas consideraciones orientadas al más exacto y voluntario cumplimiento de aquéllos.

La carga que la imposición fiscal del Estado representa debe ser distribuida en la forma prevista por la Ley, y la Ley por todos ha de ser acatada sin duda ni dilación.

### Tarifa primera de Utilidades

En esta Tarifa breves han de ser las advertencias.

#### 1.º Profesionales.

Plazo de presentación que será rigurosamente exigido: Desde el día 1.º de enero al 31 de marzo por las utilidades de toda clase obtenidas en el año 1947. Deben acompañarse, en su caso, los recibos de Contribución Industrial, de Comercio y Profesiones correspondientes al primer trimestre de 1947, cuando a ella estuvieren sometidos; les serán devueltos en el mismo acto de su presentación, y si se recibieren por correo, por conducto de las Alcaldías respectivas. Se llama la atención de modo especial a estos contribuyentes de la obligación en que se hallan de ser exhaustivamente sinceros en sus declaraciones: es, precisamente, el profesional, oficial o libre, quien por su formación superior, procedencia universitaria o especial actividad intelectual debe aceptar sin condicionamiento el deber de contribuir al sostenimiento de las cargas públicas que exigen, de un lado, sujeción al Impuesto, y de otro, exactitud en la utilidad imponible. Porque en estos sujetos tributarios concurren tan calificadas circunstancias y elevado sentimiento de ciudadanía, huelga advertirles que la actuación inspectora, primero, y la del Jurado provincial de Estimación, después, son los medios de que el Estado dispone para lograr la observancia de aquellos postulados indeclinables de la imposición fiscal.

#### 2.º Empleados.

Plazo de presentación de declaraciones por los retenedores: primera quincena de los meses de abril, julio, octubre y enero de cada año por las utilidades abonadas o devengadas en el trimestre natural anterior. Presentense siempre las declaraciones, y, además, dentro de aquellos plazos; el regular desenvolvimiento de la Administración así lo exige inflexiblemente, y su incumplimiento constituirá una infracción reglamentaria sancionable; por otra parte, ¿se ha

detenido a meditar quién obstinadamente no observa los plazos que las disposiciones señalan, hace de peor condición al contribuyente por tantos motivos elogiabile que los cumple? Son la igualdad y la generalidad principios de aplicación primordial en el orden fiscal, que, al menos, sirven para que la presión tributaria que la vida actual exige sea serenamente aceptada. Una última indicación: Quienes abonen los sueldos y demás retribuciones sin retener o descontar el importe del Impuesto, que así lo hagan constar siempre en las declaraciones; la actuación de la Inspección ha de descubrirlo en todo caso.

(Continuará.)

## FUTBOLERIAS

Debidamente informados, podemos asegurar, rectificando con ello lo que se ha venido diciendo días pasados, que los muchos alarregos que el domingo 21 se trasladaron a Alcalá a presenciar el partido, no fueron provocados, insultados, indebidamente tratados, ni mucho menos agredidos en ningún caso, por partidarios del equipo de allí. La auténtica verdad es que, por el contrario, aquello fue una reunión suave, de camaradería, entablándose un pugilato de deicadezas, y amabilidades, hasta el punto de que al terminar el partido, se obsequio a todos los visitantes con sendas cajitas de almendras garrapiñadas, destacando el rasgo del valiente y noble Calleja, que hizo entrega a Vega, nuestro capitán, de una formidable cesta de Pascua, que contenía un pavo, seis leilos de turrón, una botella de María Brizard, peladillas, guindas al coñac, etc., etc. ¡Las cosas en su punto, amigos!

En el avión correo de ayer salió para Buenos Aires nuestro secretario técnico y querido amigo, Ignacio Burgos. El objeto del viaje, que durará cinco o seis días, es contratar para el Deportivo Guadalajara a dos jugadores del Boca Juniors, uno del River y otro del San Lorenzo.

Parece que nuestro gran defensor Adolfo ha sido cedido por el resto de la temporada al Deportivo de La Coruña, con gran ventaja, por cierto, para el citado jugador y para nuestro Club, ya que la cantidad percibida pasa de las cincuenta mil pesetas para cada uno.

A propuesta del tesorero del Deportivo, señor Nicolás, se ha acordado rebajar la cuota mensual a 1,75 pesetas.

Nuestro entrenador Carlos, consciente de la importancia del partido de mañana contra el Girod, ha decidido presentar la siguiente alineación: Tejero; Collar, Uli; Espinosa, Gamo, Vega; Ascensio, Arsenio, Julián, Adolfo y Rojo. Veremos si resulta la prueba.

La Directiva del Club Deportivo ruega a los aficionados se abstengan de encargar entradas de tribuna cubierta, para el próximo partido, por haberse agotado las tres mil setecientas que se pusieron a la venta.

Como consecuencia de los terribles fríos que padecemos, se han estropeado las magníficas duchas instaladas en la caseta del campo de fútbol, por lo que se ruega a los jugadores acudir ya debidamente duchados.

Hoy 27 (víspera del 28) de diciembre de 1947.

## Información provincial

### Enlace matrimonial del Alcalde de Añón

AUNON. — En la iglesia parroquial de San Juan Bautista, espléndidamente adornada con flores y macetas, se ha celebrado hoy el matrimonio enlace de la señora María del Pilar Sáez López con don Pablo Retuerta Elvira, Alcalde Presidente de la Villa.

La bella novia iba ataviada con vestido de raso de seda natural, con fino tocado de flores y velo de tul ilusión.

Apadrinaron la boda doña Rosario Nicolás y su esposo, don Germán González, industriales de la localidad.

Después de la ceremonia fueron obsequiados los numerosos invitados con espléndido almuerzo, y a continuación, baile. — CORRESPONSAL.

# Vida local

## Boletines de Colocación para las empresas de la construcción y Obras Públicas

El delegado provincial de Sindicatos nos ruega publicáremos:

“El “Boletín Oficial del Estado” número 345, de 11 de las corrientes, publica Orden del Ministerio de Trabajo, por la que se dan a las Empresas de la Construcción y Obras Públicas los siguientes plazos, en relación con la entrega de la cartilla profesional:

1.º Las empresas que retiraron los boletines de las Oficinas de Colocación, no habiéndolos devuelto, lo verificarán hasta el día 30 de diciembre (se ha ampliado el plazo, que finalizaba el día 15, según la Orden citada, en atención al retraso de publicación).

2.º Las empresas que no hubieran recogido los boletines de inscripción de las Oficinas de Colocación deberán solicitar los ejemplares correspondientes del 15 diciembre al 15 de enero, y devolverlos oportunamente rellenos antes del 15 de febrero de 1948.

El Servicio Nacional de Encuadramiento y Colocación recuerda a las empresas que los casos de incumplimiento serán sancionados a tenor del artículo 102 de la Reglamentación Nacional de la Industria.”

### Libramientos en la Delegación de Hacienda

Nos comunican de la Delegación de Hacienda que los libramientos que a continuación reseñamos habrán de ser retirados antes del día 31 del corriente mes:

Don Mariano Delgado, de Campillo de Dueñas; don Ciriaco Romo, de Horche; don Juan Morales Corral, de Brihuega; don Marcos Sarrazola Martínez; doña María Teresa Atance, de Sigüenza; don Fernando Muñoz Grandes, de Sigüenza.

### Horario de misas para el domingo

San Nicolás el Real (parroquia arciprestal).—A las cinco, siete, ocho, nueve, doce y una, Santa

María de la Fuente la Mayor (iglesia Matriz de Guadalajara).—A las ocho y media y once, iglesia parroquial de Santiago.—A las ocho y media, nueve y media y once y media, Iglesia de San Ginés.—A las once, Carmelitas de Arriba.—A las ocho y media, Asilo.—A las siete y media, El Carmen.—A las siete y media y diez y media.

Cultos en San Nicolás.—A las siete y media, rosario, exposición, ejercicio y motetes.

En Santa María.—A las siete, santo rosario ante el altar de Fátima, los quince misterios.

En Santiago.—A las siete y media, ejercicio, motetes, rosario y exposición.

### Guion litúrgico

Domingo, día 28.—Ornamentos morados. Domingo Infractava de Navidad (vacante). Santos Inocentes. Doble de segunda clase con Octava simple. Misa propia. “Gloria”. Segunda oración de Octava. Gradual y Aleluya. Credo. Prefacio y Comunicantes propios de Octava.

Lunes, 29.—Ornamentos blancos. Santo Tomás, obispo y mártir. Semidoble. Misa propia. Segunda oración, Tercera de Octava, Credo. Prefacio y “Comunicantes” propios.

### Farmacia de guardia

Durante la presente semana está de guardia en nuestra capital la farmacia de don Juan Antonio Sáenz, calle de Miguel Fuiter, número 31.

### Cartelera

Teatro Linceo.—Mañana domingo, tres secciones. “El valle del destino”. El lunes, este mismo programa en sección continua desde las 6.30.

# ECONOMIA Y FINANZAS

## Producción y nivel de precios

El problema de los precios es el caballo de batalla de todas las economías nacionales. No hay ninguna que no trate de detener la carrera alcista, pero, a la verdad, tampoco hay ninguna que haya conseguido su intento.

Es digno de notarse que el fenómeno sigue produciéndose a pesar de que el mundo va repoblándose poco a poco de la crisis de escasez, esto es, a pesar de que las producciones van creciendo y, por consiguiente, hay mayor cantidad de artículos a disposición de los compradores. Esto semeja a primera vista una anomalía ya que ciencia y experiencia parecen estar de acuerdo en que, a igualdad de las demás circunstancias, los precios se forman por la relación entre oferta y demanda.

Sin embargo, los expertos opinan que la aparente contradicción que supone la existencia de mayor cantidad de productos, unido a un precio más elevado de los mismos, desaparece cuando el asunto se estudia con algún cuidado. Suponer—dicen—que "cuálquier" aumento de la producción ha de repercutir de manera inmediata en el precio de lo producido,

es no comprender la mecánica económica y, en último término, confundir la "demanda" con la "necesidad".

La formación de precios, se afirma, se asienta en la competencia, que tiende a disminuirlos y la escasez, que los orienta al alza. Pero decir "demanda" no es decir precisamente necesidad, sino una

### Compañía Telefónica Nacional de España

A partir de 1.º de enero próximo, se abonarán contra el cupón número 75 de las Obligaciones números 1 al 400.000, emitidas en 10 de abril de 1929 y convertidas al 5 por 100, la cantidad de pesetas 4,49 líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción para pago y previsión de impuestos.

El pago del cupón núm. 10 de las 600.000 Obligaciones emitidas con fecha 17 de mayo de 1945, se efectuará a razón de pesetas 4,49 líquidas, hecha la oportuna deducción para pago y previsión de impuestos, a partir de la misma fecha de 1.º de enero próximo.

El pago de los precitados cupones números 75 y 10, se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación, o en sus Sucursales, Filiales o Agencias.

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, de Madrid; Banco de Bilbao, de Bilbao; Banco Hispano Colonial, de Barcelona; Banco Herrero, Oviedo; Banco Guipuzcoano, San Sebastián; Banco Pastor y Banco de La Coruña, La Coruña; y Banco de Santander, Santander.

Los referidos Bancos se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 26 de diciembre de 1947.—El Consejo de Administración.

necesidad peculiar, puesto que es aquella que sale al mercado provista de poder adquisitivo y deseo de compra.

Entendido esto, cabe admitir como perfectamente ajustado a la teoría el fenómeno real que está ocurriendo y que consiste en que al mismo tiempo que la producción crece, existe cierto número de individuos (los que han intervenido en el crecimiento) para quienes se hace difícil convertir su necesidad en demanda.

Se sigue de esto que no es "cualquier" incremento lo que con efectividad puede actuar sobre los precios, sino un incremento "suficiente", es decir, el que sea capaz de llevar la normalidad al mercado.

¿Y cuál es aquí la normalidad? Para responder a esta pregunta no es posible fundamentarse sino en las cifras que en las pasadas épocas se estimaban como suficientes, puesto que mantenían un nivel económico aceptable, o bien a otras proporcionales si es que los años han producido una variación sensible en la densidad demográfica de un país.

En una economía sana, donde las necesidades de la mayoría de los hombres tienen fuerza suficiente (poder adquisitivo) para convertirse en demanda, y en la que, a su vez, la oferta posee el volumen necesario para poder atender a ella, el precio tiene, entre otras funciones reconocidas por todos los economistas, las tres siguientes: ...

Primera.—Regularizar las disponibilidades de los bienes.

Segunda.—Distribuir éstos según los elementos productivos aportados, es decir, según el esfuerzo realizado por cada hombre en pro de la producción.

Tercera.—Guiar el consumo de bienes, ya que el precio elevado de un artículo cualquiera trae como consecuencia un descenso del consumo, que se orienta hacia otro artículo similar de precio más bajo.

En circunstancias excepcionales, cuando la necesidad lucha desesperadamente para convertirse en demanda y al mismo tiempo la oferta no tiene plenitud para satisfacer a ésta, los precios tienden hacia niveles "de fantasía", escapando de las normas de formación que presiden su altura en una circunstancia de equilibrio.

Inmediatamente que ocurre tal hecho, se piensa en detener la carrera recurriendo a las tasas y a los racionamientos. Mas como las medidas extraordinarias no se adoptan sino para aquellos artículos de mayor necesidad (generalmente alimentos), los productos no sujetos al sistema siguen la trayectoria de alza, distanciándose se cada vez más de los tasados.

Entonces, como escalón inmediato, surge el intento de "ajustar" unos precios a otros, pero cada vez que se lleva a cabo una operación de tal naturaleza, los artículos libres tienden de nuevo a encarecer.

El hecho es muy visible en el acontecer económico de nuestros días y su resultado es la famosa "espiral" de precios, visible, sobre todo, en los países que, como Francia, han intentado varias veces el mencionado ajuste.

Ante el fracaso visible de intentar actuar sobre los precios, que son una resultante, los trabajos parecen dirigirse ahora a modificar las fuerzas que los constituyen. Y con independencia de otras también muy importantes, hay una, al parecer, decisiva, que consiste en la intensidad de la producción.

Los precios recobrarán un nivel aceptable cuando la escasez desaparezca, pero, tal vez por lo que al principio señaláramos, el descenso no podrá ser paulatino, sino que se producirá de una sola vez, aunque nunca antes de que la escasez deje de dominar los mercados.

En su consecuencia, todo lo que tienda a incrementar la producción ha de ser beneficioso para alcanzar la normalidad económica y todo lo que la cohiba servirá para mantener un desequilibrio pernicioso.

R. CID LIENO

# La cooperación, instrumento de justicia social

Por Joaquín E. THOMAS

La organización económica y el mundo del trabajo vienen, desde hace ya tiempo, sufriendo una honda y profunda transformación, a veces exclusivamente lenta, otras demasiado precipitada, pero siempre continua, en los tres órdenes esenciales y correlativos de la doctrina, las leyes y las instituciones.

Dos son los ejes principales sobre los que la cuestión social gira, y ambos han proporcionado a los estadistas modernos más quebraderos de cabeza que cualquier otra cuestión de política interior o exterior: la propiedad y el trabajo.

Las cuestiones planteadas por la organización de este último, han llegado hoy a ser olvidadas en su mayoría merced a la política social estatal, auspiciada por las organizaciones sindicales. Frente al concepto instrumental de la actividad humana, mantenido por la escuela liberal del capitalismo decimonónico, es forzoso reconocer que casi todas las naciones han llegado a eliminar el problema de la inhumanidad en las condiciones de trabajo, así como se ha caminado rápidamente hacia su dignificación y hacia el aseguramiento de un mínimo vital en todos los órdenes, mínimo cuya exigencia se consigna en toda obra o llamamiento sobre la materia, desde las Encíclicas pontificias hasta el plan Beveridge, y cuya concepción trata de lograrse en todas partes merced a una vigorosa política de seguros sociales, bien llevada directamente por el Estado, bien simplemente impulsada por éste; forma esta última, aunque portadora de innegables ventajas (eliminación del posible burocratismo, adecuación más lograda a las circunstancias típicas), poco apta para países en los que ciertos sectores patronales, en exceso aferrados a lo antiguo, no tienen aún desarrollado el sentimiento social que el mundo de hoy exige por simple imperativo de justicia.

Si el problema del trabajo está en vías de solución, no ocurre lo mismo con el que plantea la distribución de los bienes, es decir, la propiedad. No se han intentado por este camino más que unos tímidos ensayos o radicales soluciones, cuyo extremismo las tenía de antemano condenadas al fracaso.

Como acertadamente señala Martín Artajo, las cuestiones más graves e importantes que hoy se plantean en torno a la propiedad pueden reducirse a tres:

Primera. El equilibrio entre las formas colectivas de propiedad y la propiedad privada.

Segunda. La delimitación de la función social, que grava a toda suerte de propiedad.

Tercera. El acceso efectivo de todos a la propiedad privada.

Veamos a continuación el modo en que las doctrinas cooperativas pueden contribuir a solucionar estos problemas en sus diferentes aspectos, sin pretender exagerar el significado de la cooperación rebasando el lugar que le corresponde dentro de una ordenación económica nacional y cristiana.

En el orden agrícola, indudablemente la organización cooperativa constituye el nexo ideal de unión entre la propiedad colectiva de algunos bienes, que son por una parte imprescindibles y por otra de imposible adquisición para la gran masa campesina, y el patrimonio familiar. Ha podido comprobarse que las soluciones de tipo colectivista exclusivo, al despojar al trabajo agrícola del aceite que supone un interés patrimonial propio, no sólo eran contrarias a los inadmisibles derechos de la personalidad, sino que no resultaban, ni aun en el terreno de lo puramente económico, lo provechoso que se había esperado. Así, el colectivismo comunista agrario de la U. R. S. S. se vio precisado a dar un viraje fundamental, admitiendo un patrimonio familiar que abarcara los instrumentos de labor y la tierra; y un país donde la socialización estatal se hallaba tan avanzada como en la Alemania de la preguerra, postulaba fundamentalmente la existencia de un patrimonio hereditario e inalienable alrededor del cual se configuraba todo el derecho social agrario.

Descartada la solución colectivista, se plantea aún más acuciante la necesidad de poner en igual de condiciones económicas a los pequeños propietarios con los grandes terratenientes; es decir, facilitar a todo labrador los servicios y ventajas de la gran explotación para que pueda obtener proporcionalmente en la producción y venta de su cosecha los mismos beneficios que aquélla. Esto sólo puede hacerlo la Cooperativa; sólo ella, al agrupar, al fundir la potencialidad económica de cada uno de los pequeños y medianos propietarios en un solo bloque, podrá lograr la maquinaria, los abonos, los almacenes, las industrias de transformación precisa para realizar conjuntamente el más alto nivel de producción con el máximo beneficio, respetando y conservando al propio tiempo la absoluta independencia de la propiedad privada.

La segunda de las cuestiones que giran en torno a la propiedad para lograr un orden social justo es la delimitación de la función social que le compete. El problema aquí es de índole esencialmente jurídica, y el agente que debe actuar para resolverlo es el Estado, a través de la ley; pero no queremos dejar de subrayar que el fondo sentido de fraternidad, de ayuda mutua que empapa las doctrinas cooperativas, es buen barbecho para sembrar en el una ordenación de la propiedad que condicione estrictamente el uso de los bienes propios al provecho de la comunidad. En realidad, en el fondo de todo esto no hay más que preceptos de caridad cristiana que las circunstancias sociológicas han de encargarse, en el plazo más o menos breve, de transformar en legislación positiva.

Finalmente, como último postulado del orden social necesario, se encuentra el acceso efectivo de todos a la propiedad privada. Y aquí tenemos un hermoso campo de acción para la cooperación industrial, para el crédito cooperativo y para las cooperativas de casas baratas o viviendas protegidas.

Un grupo de obreros puede hacerse dueño de una fábrica; un equipo de mecánicos puede hacer suyo un taller, y en todo caso una persona modesta puede ser propietaria de su propio hogar. La tutela estatal bastará para favorecer y estimular esta forma crediticia de acceso a la propiedad. Pero no debe olvidarse, por lo que a la industria respecta, que esta rama de la cooperación requiere un elevado nivel, no sólo técnico, sino también moral por parte de quienes la practiquen, ya que al lado de la cuidadosa gestión administrativa con que habrán de encararse los elementos rectores es necesario, por lo que a los demás respecta, el otorgamiento de la confianza imprescindible para que aquéllos puedan desarrollar con tranquilidad y sin agobios internos las operaciones sociales.

De lo apuntado puede deducirse que las fórmulas cooperativas están llamadas a participar, de una manera cada vez más progresiva, en una futura estructuración económica, que el Estado, obrando como mejor agente, debe encauzar al logro de ese equilibrio social que tan zarandado ha sido, que tan inalcanzable se muestra, tanto por las vías del capitalismo, para decirlo con palabras de Pío XII, como en la equitativa y conveniente participación de todos en los bienes del país que exige toda verdadera sociedad nacional.

# Se inaugura la nueva Facultad de Teología en el convento de San Esteban de Salamanca

## Concurrieron al acto el general de la Orden y obispos de Salamanca y Córdoba

SALAMANCA.—En el salón de actos del convento de San Esteban, de los padres dominicos, se ha verificado el solemne acto inaugural de la nueva Facultad de Teología, que inmediatamente comenzará a funcionar en dicho convento. Para presidir el acto llegó, procedente de Roma, el general de la Orden de Predicadores, padre Manuel Suárez, y asistieron los obispos de Córdoba y Salamanca, autoridades de la ciudad y numerosas personalidades. En primer término el padre Guillermo Fraile dió lectura al decreto de creación de la Facultad, y seguidamente se hicieron

públicos los nombramientos de presidente y catedráticos de la misma. El general de la Orden de Predicadores pronunció un discurso, en el que resaltó los beneficios que reportará la nueva Facultad y el honor que para Salamanca representa su creación. Finalmente, hicieron uso de la palabra el padre Santiago Ramírez, presidente de la Facultad, y los obispos de Córdoba, padre Albino Menéndez Raigada, y de Salamanca, doctor Barbado Viejo, ambos también de la Orden de Predicadores.—CIFRA.

### Menéndez Pidal dirige una emisión idiomática

Anoche inauguró el excelentísimo señor don Ramón Menéndez Pidal, en Radio Nacional de España, una emisión, que desarrollará todos los jueves, a las diez y cuarto, con el título "El idioma y la tradición".

Bajo este doble título se sintetiza, según el autor, el propósito de estas emisiones de temas varios: «La tradición, que moldea la mayor parte de la actividad humana, y el idioma, que es la fuerza tradicional por excelencia, la de más poderosa acción sobre el espíritu del hombre.»

# LA OFRENDA EJEMPLAR DE CABALLERO CALDERON

Por SANCHEZ CAMARGO

No es solamente la dedicatoria que hace el autor, sino el contenido aquello que más afirma el mérito. No es el fervor hacia España lo que avalora el "Breviario del Quijote", sino la demostración de ese amor en cada página en donde se ofrece la lección de buen castellano que desde Colombia nos regala un escritor excepcional: Caballero Calderón. Naturalmente, no constituye una sorpresa esta aportación que al centenario cervantino ha hecho el autor de tanta obra esparcida en varias ediciones, ya que su nombre tiene ese acento del conocimiento que no se asienta únicamente en una geografía determinada, sino en expansión universal.

Caballero Calderón, entre nosotros, autorizó la fama de antes con ocasión del Congreso de la Lengua que unió a los hispanistas de varios países del mundo. Su voz fue acaso la que dijo en beneficio de extensión y de intensidad las cosas más seguras y más firmes a las que sirvió una exposición que era maestría del bien decir. Y ya era difícil que con la filiación colombiana, que es decir categoría de lo espiritual en la sabiduría del fondo y la forma del idioma se superase la excelencia.

La más alta graduación la ha alcanzado este hombre que, con retén académico, tiene sorpresa para el último hallazgo y la sensibilidad dispuesta a la entrega de la emoción o del descubrimiento. "Breviario del Quijote" no es libro circunstancial que queda aquí por una fecha propicia a Cervantes, permanece por un motivo más hondo, cual es que en su lectura se hace amplia demostración de que las ideas universales sobre el tema se han aumentado y también la traducción original de la figura eterna del héroe.

Dice Caballero Calderón al término de las páginas que con escogida muestra del bien decir: "El quijsotismo es una santidad laica,

una hermandad de caballeros andantes a cuya comunión no pertenecen los que tienen corazón villano..." Pues en esas palabras finales queda hecho el epílogo de unas páginas que son el repaso que el poeta, el escritor y el académico ha realizado sobre la buena lectura de las aventuras del Hidalgo. El análisis de comentarios y glosas acerca del milagro de la extraordinaria vida de Alonso Quijano le sirve al escritor para crear el juicio cierto, que bien en el lenguaje ideal de lo lírico o en el de la investigación nos acerca más a aspectos nuevos, regalados como un paisaje, que siendo bien conocido él se hace distinto al ofrecernos tonos inéditos y referencias inventadas. Y este inventar, éste hallar en las interpretaciones el acierto o el desacierto, este hallazgo continuo de la calidad íntima del héroe, lo ha hecho Caballero Calderón con agudo sentido en lo poético, y ha cernido cesión de sus sentimientos en paso por pueblos extraños a los que la vigencia de fe que su espíritu profesa a Don Quijote los ha convertido en fiel reflejo de los que conoció el Caballero, y junto a esas sugerencias líricas está el juicio crítico literario, como en la afirmación que hace al decir que Don Quijote fue el precursor de los románticos.

El amplio contenido que el erudito y el poeta raltzan, nos ha regalado un libro que, volveremos a releer muchas horas cuando el propio ensayo necesite razones y caminos que nos ha dado el escritor en misión ejemplar y difícil, con esa dificultad que proporciona el volumen de últimas palabras sobre el más extraordinario caso literario de la humanidad, pronunciadas por los mejores ingenios. A esa lista se ha añadido para siempre en la consulta y en el recreo el nombre de Caballero Calderón, incorporado con caracteres definitivos a la bibliografía cervantina.